



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PELAHUSTÁN

Don Edelmiro González Moreno ha solicitado licencia para emplazamiento de actividad ganadera extensiva ovina y equina ubicándose el emplazamiento principal en la parcela 95 del polígono 13 de Pelahustán.

A tenor de lo previsto en el artículo 84 de la Ley 39/2015 se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y en su caso presentar en el mismo plazo alegaciones.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento pudiendo consultarse durante horario de oficina.

Pelahustán 16 de abril de 2018.-El Alcalde, Ramón García-Soto Giménez.

Nº. I.-2056